NACIONAL

Aprueba Senado Ley de Ingresos para el 2025

4 de diciembre de 2024 · 2 min de lectura



Con 84 votos a favor y 36 en contra, el Senado de la República aprobó el dictamen por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en la cual no se incluyen nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, estimando que la federación perciba ingresos por nueve billones 302 mil 15 millones de pesos.

Por otro lado, el dictamen prevé un crecimiento económico anual de entre 2 y 3%, así como un tipo de cambio frente al dólar estadounidense de 18.5 pesos. La Ley aprobada también contempla una estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 57.8 dólares por barril.

Durante el debate, el grupo parlamentario de Morena aseguró que el crecimiento estimado para el próximo año en los Ingresos es una proyección fundada en un mercado laboral sólido, un consumo privado dinámico y un esfuerzo conjunto para atraer la inversión pública y privada, con un enfoque en las regiones históricamente rezagadas.

La ley de Ingresos es propuesta por el Poder Ejecutivo y aprobada por el Legislativo. Se trata de un dictamen que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal. Los ingresos se obtienen por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. Tras su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen fue remitido al Ejecutivo Federal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueba-senado-ley-de-ingresos-para-el-2025
Descargado el 22 de noviembre de 2026.